

1147-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veintiseis minutos del veinte de septiembre de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido RENOVEMOS ALAJUELA en el distrito GARITA del cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto número 0974-DRPP-2023 de las once horas con treinta minutos del veintitrés de agosto de dos mil veintitres, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura del distrito Garita, cantón Central, provincia Alajuela, se encontraba integrada de forma incompleta, debido a que no se encontraba presentada la carta de aceptación de la señora Yorleny Castillo Vargas, cédula n° 204500357, quien había sido nombrada en ausencia.

El día veinticinco de agosto de dos mil veintitres, el partido político presentó ante la sede regional de Alajuela, carta de aceptación de la señora Castillo Vargas para el periodo 2023-2027, subsanándose así la inconsistencia apuntada. Por consiguiente, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL

DISTRITO GARITA
COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204920170	RANDALL DE JESUS CONEJO LEON	PRESIDENTE PROPIETARIO
204670159	KAROLINA SALAS VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
205020429	MIGUEL ENRIQUE SOTO SOTO	TESORERO PROPIETARIO
202811128	LUIS ALBERTO CORRALES SOTO	PRESIDENTE SUPLENTE
203820087	ALICIA SEGURA FONSECA	SECRETARIO SUPLENTE
202680631	EDGAR HUMBERTO ARIAS GUTIERREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207800062	ESTEBAN SALAS VEGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204670159	KAROLINA SALAS VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
202811128	LUIS ALBERTO CORRALES SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205020429	MIGUEL ENRIQUE SOTO SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204500357	YORLENY CASTILLO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204920170	RANDALL DE JESUS CONEJO LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
203820087	ALICIA SEGURA FONSECA	TERRITORIAL SUPLENTE
202680631	EDGAR HUMBERTO ARIAS GUTIERREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
203120568	LUIS ALBERTO ALVAREZ HIDALGO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura del distrito Garita, cantón Central, de la provincia de Alajuela, se encuentra vigente hasta el día ocho de octubre de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 086-2009, partido RENOVEMOS ALAJUELA
Ref., No.: S-(11069, 09476, 09782, 09839)-2023